



Español.

2.ª ÉPOCA.

PROSPECTO.

NÚM. 289.

ADVERTENCIA.

Respecto al precio y demás condiciones de suscripción, véase el ANUNCIO inserto en la cuarta plana.

LA REDACCION.

Este periódico no es una obra nueva en cuanto al espíritu que presidirá á su redaccion, ni en cuanto á los principios á que está destinado á servir de órgano. Escrito bajo la inspiracion de las doctrinas filosóficas anunciadas en el antiguo ESPAÑOL, su mision será la de continuar la propagacion de teorías ya conocidas y favorecidas por el sufragio público.

Estas palabras, que servian de introduccion al prospecto del CORREO NACIONAL, tienen todavía un significado lógico estampadas en cabeza del prospecto del nuevo ESPAÑOL, puesto que mantienen la filiacion de las ideas, la identidad de propósito, la consecuencia en las doctrinas, que enlaza una publicacion comenzada hace diez años en la que ahora nos toca anunciar.

El ESPAÑOL fué el primer ensayo hecho en nuestro país, de un periódico escrito bajo la inspiracion de una doctrina filosófica, de un pensamiento teórico, que se emitia sin otro móvil, sin otra ambicion que la de extender y acreditar ideas.

No obstante la agitacion de la época y la distraccion en que por los azares de la guerra se hallaban absorbidos los ánimos, el éxito moral de EL ESPAÑOL fué completo, y desconcertó los cálculos y vaticinios formados contra la influencia de aquel órgano de publicacion.

Pero la revolucion de la Granja vino á cambiar la situacion del país. EL ESPAÑOL, periódico de índole democrática y popular, de doctrinas históricas, de principios reformadores, aspiraba á convertir los ánimos hácia un sistema de reformas enteramente opuesto al que querian hacer prevalecer los apóstoles y adeptos de nuestra rancia escuela liberal.

La doctrina del periódico consistia en recomendar y adoptar todas las reformas útiles á los pueblos, en estirpar todos los abusos reconocidos como perjudiciales, en asentar la libertad política, sin dejarse para ello arrastrar por las exageradas y violentas máximas de la revolucion francesa; llevando por delante el principio de indemnizacion á favor de las clases perjudicadas por las reformas, extendiendo la tolerancia y los beneficios de la libertad á todas las opiniones.

Como escollo insuperable al ascenso de su doctrina, EL ESPAÑOL combatió con energía, si se quiere con pasión, al partido que aspiraba á restablecer la Constitucion de 1812, y el día en que no ya en fuerza de los votos del país, ni por efecto del ascenso de la opinion, sino por la intriga y la fuerza salta triunfante, en brazos de una soldadesca embriagada, aquel símbolo de los principios contrarios; aquel mismo día, guiado por un sentimiento de patriotismo el mas puro, el fundador de EL ESPAÑOL se despidió del público, dando por entonces terminada la lid emprendida para hacer prevalecer principios, cuya fuerza moral ha acreditado el tiempo.

La determinacion de cesar en la publicacion de EL ESPAÑOL en el instante mismo en que se supo en Madrid la noticia de la sublevacion de la Granja, no fué un acto de despecho ni de timidez. Proclamado el código de Cádiz, cuya exhumacion tomó por mision el periódico impedir, no le era posible, sin la mas palpable contradiccion, apoyar el sistema que habia combatido; al paso que debiendo en adelante reasumir el Gobierno revolucionario la defensa de los derechos de Isabel II, siendo desde aquel día el representante del principio reformador, de la causa de la monarquía constitucional, hubiera sido debilitar esta misma causa, y dar probabilidad á la contraria, continuar combatiendo con el denuedo que hasta entonces á los depositarios del poder público.

La fé en una teoría inspiró la creacion de EL ESPAÑOL; un sentimiento de moralidad política dictó el que cesase, al menos en la forma y condiciones con que lo sacó á luz su fundador. La corta existencia que posteriormente tuvo el periódico, debida á consideraciones de propiedad, fué estraña al pensamiento moral, de cuya historia y vicisitudes vamos dando cuenta.

Pasada la tempestad política de 1836, fortalecido el principio dinástico con el resultado de la

FOLLETIN.

Esta parte que por su material disposicion y exterior aspecto, aparece en los periódicos destinada á servir de randa y farfalla, se ha hecho ya indispensable en todas las publicaciones de esta clase; y bendito sea el capricho que la introdujo y bendita la moda que la conserva; moda que probablemente vivirá por muchos años lozana y de rigor en todas las estaciones, pues á su elegancia reúne una porcion de ventajas y comodidades.

Ha venido á ser cosa precisa, no solo destinar un recinto á donde el lector salga á respirar su ánimo mareado por el tufo sofocante de las materias políticas, sino tambien rotular la entrada de manera que nadie pueda equivocarse la puerta, ni tener que andar buscándola en vano por mucho tiempo. No priváremos á los suscritores del nuevo ESPAÑOL de un solaz á que están ya acostumbrados y al cual todos los días cobran mayor gusto y aficion; y podemos desde luego ofrecer que rarísimo será el día en que les falte su lectura de esas que se llaman de entretenimiento; á bien que la casa es grande y hay terreno de sobra para jardín.

Muy pronto ha de ver el público si en esta parte acertamos á introducir mejoras de alguna consecuencia, que si introduciéramos, como nos fuere leal nuestro buen deseo, y como Dios nos concediere tino y discrecion. Y aunque en ello es muy viva la esperanza que fundamos, difícilmente podríamos esplanar desde ahora la idea que tenemos concebida; pues las cosas que al sentimiento del gusto se refieren, no se prestan dócilmente al análisis, y por otra parte es peligroso el anunciar á lectores y á oyentes el contenido que van á recibir, cuando la misma prevencion favorable suele aguar la salsa en el momento del banquete.

Diremos sin embargo que el arte de folletinear no ha logrado entre nosotros los progresos que otros ramos de

campana de 1837, en la que el Pretendiente pasó por España su desairado estandarte y su desorganizado ejército; proclamada la nueva Constitucion, y habiendo por consiguiente cesado los motivos de público interés que nos habian impuesto silencio, volvimos á emprender la publicacion de un periódico, al que dimos por nombre EL CORREO NACIONAL, no creyendo que en las circunstancias excepcionales, violentas, de lucha y de conflicto en que por efecto de la guerra civil se hallaba todavía el país, pudiese llevarse á cabo la realizacion melódica y completa del vasto plan de publicacion que abrazó el ESPAÑOL. Este dirigió su voz á una sociedad que entraba en la senda de las reformas; pero en 1838, época en que salió á luz EL CORREO, la España era un campo de batalla, en el que solo habia lugar para los combatientes, y al penetrar en el palenque fuerza fué vestir un apresto ligero y propio para la pelea.

Así lo manifestamos refiriéndonos á la teoría de publicacion anunciada por EL ESPAÑOL, y cuya excelencia en principio ratificáramos.

El periódico, decíamos, que no satisfaga á estas condiciones, no llenará sino imperfectamente la teoría de su concepcion. Pero esta teoría solo es completamente realizable en países donde se disfruta de sosiego interior, donde la sociedad unida por los lazos de intereses comunes busca su pacífico desarrollo. Nosotros no hallamos en un estado de continua agitacion é intranquilidad, víctimas de una encarnizada guerra civil, divididos, perturbados en el desempeño de nuestras ocupaciones, amenazados á cada instante en nuestras propiedades y en nuestras vidas. Este estado excepcional y violento tiene que influir necesariamente en la prensa y dar á sus producciones un carácter de exasperacion y á veces de partido, contrario por otra parte á la influencia social, á que deberá aspirar en cuanto se mitiguen las calamidades que nos ocasiona la guerra civil.

Sin desconocer el imperio de esta situacion, procuráremos no ser arrastrados por ella. Sin renunciar á nuestra conviccion ni dejar entibiar nuestro celo por la defensa de las doctrinas que sustentamos, nos impondremos como una ley el seguir el impulso de la mayoría nacional, de la opinion que espese las legítimas exigencias del país; que sea la emanacion de sus necesidades morales, de su estado político actual y presente.

Así contribuiremos á disminuir las resistencias que se opongan á la definitiva constitucion de una opinion pública fuerte y respetable, que sea la verdadera expresion de los sentimientos del país. El día en que esta se forme nos encontraremos en posesion del poderoso resorto del indispensable auxiliar que reclaman los poderes públicos, y sin el que fuera incompleta la obra de las mayorías parlamentarias.

Cualquiera podrá criticar con fundamento nuestra escasa suficiencia; pero nadie podrá poner en duda la constancia, la firmeza, la consecuencia de las ideas que nos han guiado. Las doctrinas que profesábamos hace diez años, son las mismas que ahora nos preparamos á sostener. Los principios que en EL ESPAÑOL asentamos como saludables y fundados, la experiencia y los progresos de la razon pública, los han convertido en verdades que ya nadie rechaza.

La vida del CORREO NACIONAL, interin estuvo bajo nuestra direccion, ofrece un fenómeno singular en la historia de la prensa libre.

En todas las grandes cuestiones que en los años de 1838, 39 y 40 afectaron á la suerte del país y comprometieron sus destinos, EL CORREO NACIONAL tomó una posicion marcada. Mirando la conclusion de la guerra civil como la primera necesidad de la época, encareció la importancia de la formacion de un ejército de reserva, para acelerar la pacificacion de Aragon, Valencia y demás comarcas centrales del reino, á fin de poder terminar de un golpe la lucha, una vez que se lograra circunscribir en el recinto de las provincias Vascongadas. El naufragio que por efecto de rivalidades militares experimentó aquel pensamiento, hubiera espuesto la causa á una ruina inevitable, si el convenio de Vergara no viniera á mudar las condiciones de la lucha, y la suerte no nos proporcionara que la espulsion de D. CARLOS se efectuase á beneficio de los propios errores y faltas cometidas por nuestros contrarios.

La primera idea de la coalicion parlamentaria que tres años despues debió dar por resultado la declaracion de la mayoría de la Reina, la formu-

ló EL CORREO NACIONAL en 1839, cuando los partidos políticos eran ya juguete de la influencia militar que mas tarde usurpó los poderes públicos.

Solo en la nacion, y cuando todas las influencias políticas eran favorables al hombre, que se hallaba entonces en el apogeo de su prestigio y fama, EL CORREO NACIONAL señaló como un peligro para el trono y para la libertad, el ascenso que fuera de los límites de su natural esfera cobraba el entonces General en jefe de los ejércitos nacionales. En aquel período memorable de nuestra vida pública, confirmamos la sinceridad de doctrinas y la independencia de carácter que distinguíó á nuestro primitivo ESPAÑOL. Qué otro móvil que una conviccion íntima podia alentar á un particular humilde á mantener una opinion contraria á la conocida dedileccion del trono y á las esperanzas y temores de todos los partidos, pues en aquella época los monárquicos y los exaltados se disputaban á porfia la alianza del general ESPARTERO?

El tiempo corrió sobre las predicciones del CORREO NACIONAL, y el personaje que señalamos como un peligro para el trono y para las instituciones, no tardó en hacer abdicar el cetro á una Reina, y en ser luego derribado el mismo como enemigo, por los mas ardientes partidarios de la libertad.

No ha tenido modelos ni imitadores el ejemplo entonces dado por EL CORREO NACIONAL, que solo en toda la nacion indicó á esta los peligros que iba á correr; á los partidos el engaño á que se dejaban arrastrar; al trono la fatal confianza que le cegaba; y mantuvo su opinion con firmeza y templanza contra adversarios y amigos, absortos todos en vista de la insólita perseverancia con que un periódico sin mas mision ni otra autoridad que sus convicciones, atacaba al ídolo á quien todos tributaban incienso, resistia al torrente de la opinion general.

Días amargos fueron aquellos, en que solo en el país, sin estímulos de ambicion, sin odios ni resentimientos que vengar, EL CORREO NACIONAL hubo de arrostrar la critica y el desvío de los partidos y de las influencias mas poderosas y elevadas conocidas en la nacion; pero fueron ampliamente recompensados aquellos disgustos por la simpatía del público, que sostuvo y alentó al escritor independiente, estraño á otro móvil que al de su conciencia, á otra consideracion que á la de los deberes que le imponia la confianza de sus conciudadanos.

La vida del CORREO NACIONAL en aquel brillante período de su existencia, ofrece ademas otra enseñanza que no debe ser desperdiciada. Órgano de principios constitucionales, al paso que de doctrinas monárquicas, pegado á máximas de conservacion y de orden público, era considerado en la nacion como representante del partido moderado, partido bautizado por la humilde persona que escribió estas renglones con el nombre de partido monárquico-constitucional; sin que existiera sin embargo filiacion, dependencia, ni aun relaciones directas y seguidas entre los redactores del periódico y los gefes reconocidos de aquel partido. Así en muchas ocasiones disintimos de los acuerdos oficiales de este; nos atrevimos á criticarlos, sin que la opinion pública nos declarase en rebeldía, sin que nuestras palabras perdiesen en autoridad, sin que nuestros numerosos suscritores nos retirasen su confianza, sin dejar por último de ser considerados como órganos legítimos de la opinion monárquico-constitucional.

No recordamos aquellas circunstancias de nuestra vida pública para hacer alarde de una influencia que no pertenecía á nuestras insignificantes personas; y mucho menos para consignar que pesase mas nuestro dictamen en la opinion que el de los esclarecidos gefes del partido, con el que nos unian los mas gratos vínculos de simpatía y amistad. Citámosla, sí, porque la libertad y el desembarazo con que marcháramos sin otra guia que la de nuestras convicciones, era decisiva prueba del asentimiento que el país daba á nuestra conducta, cuando el periódico adquirió y sostuvo su influencia y circulacion, no obstante que careció del apoyo directo, de la benevolencia y favor de las notabilidades dispensadoras de auxilios y poder.

Si algo valió EL CORREO NACIONAL, lo valió por sí mismo; nunca vinieron á darle fuerza, alianzas ni patrocinios, que no buscó con los poderosos; que dispuso á ilustres proscriptos, á costa de su propio sosiego é interés.

acatan como á príncipe y maestro en este género de escribir.

Pero el folletín tiene una esfera mas estensa donde campear, abrazando todo cuanto pueda ser objeto de recreo para la fantasia, y excluyendo únicamente lo que por su aridez y severidad tiene ya en otra parte su propio asiento y oportuna colocacion. En vez de enumerar previamente las fuentes que nos darán en esta seccion del periódico abundante caudal de lecturas deliciosas, mas vale aguardar las ocasiones y aprovecharlas; pues esta es la única parte en que estorba todo plan, en que la belleza consiste en la variedad, en los repentinos arranques del capricho, en el grato desorden que tanto se aparta de la monotonía como de la confusion.

No queremos con esto dar á entender, que para lograr este objeto no existe un arte; pero arte cuyas reglas muy sencillas por cierto, se modifican infinitamente y á cada paso en su aplicacion, segun las ideas dominantes que aparecen y unas á otras se suceden con la mayor rapidez, segun las alusiones y referencias de los hechos contemporáneos, con los que verdaderos ó fingidos dan asunto á plumas gallardas y populares, segun las tendencias de una sociedad siempre en inquieto movimiento, y segun los gustos que á todas horas debe observar y estudiar quien se proponga complacer al público que le honra.

Una larga experiencia nos ha enseñado cómo se interesa al público y cómo se le fastidia, con cuyo conocimiento ya nada mas hay que desear; pues hallándose bajo este punto de vista identificado el beneficio de los aficionados con el de la empresa, es evidente que no nos hemos de empeñar en hacernos desabridos y enojosos para correr á una cierta ruina, en vez de esmerarnos en agradar y atraer para conseguir alguna recompensa de nuestras vigilias y cuidados. En la parte política, con la mejor intencion del mundo y á pesar de todo nuestro afán para grangearnos la benevolencia

Pero aquellos días de independencia, de noble esfuerzo, de honroso aislamiento, tuvieron un término. La guerra civil habia concluido con el memorable convenio de Vergara. Ya arriba hemos recordado que EL CORREO NACIONAL nació inspirado por la idea de que la cuestion mas importante para España, la cuestion de vida ó de muerte era entonces la de acabar la guerra, asegurar el trono y con él las instituciones, acelerar con la paz el momento de consolidar un gobierno organizador y estable. Ningun peligro podia amenazar á la libertad, despues de espulsado el Pretendiente, y los únicos temores que inspiraba el porvenir se limitaban al menoscabo y debilidad que sufriese el poder real, base y cimiento del poder constitucional, que importaba consolidar en la nacion.

Creímos pues llegado el momento de reconciliar con la dinastía y con las instituciones á la masa de los adherentes de D. CARLOS, de prestar al gobierno fuerza para que se mostrase tolerante y reparador, y á este fin, que creíamos ser la primera necesidad de la época, el pensamiento mas patriótico que podia realizarse, arreglamos nuestra conducta.

El mismo instinto que en 1836 nos condujo á sacrificar nuestros privados intereses, cesando en la publicacion de EL ESPAÑOL, por no debilitar el orden de cosas nacido de la revolucion de la Granja, en el que por adversos que hacia él fuéramos veíamos la representacion y el apoyo del cetro de ISABEL II, el mismo instinto de público interés nos condujo en Setiembre de 1839 á sostener al ministerio que hasta entonces habíamos combatido, y á hacer causa comun con el partido que movido por iguales consideraciones, se agrupó alrededor del trono para darle fuerza y prestigio en los momentos en que vencido el Pretendiente, solo faltaba afirmar el orden, cerrar la puerta á la anarquía y echar las bases de la futura prosperidad del país.

Desde entonces se confundió EL CORREO NACIONAL con el partido moderado, aceptó su sistema y sus hombres, recibió sus inspiraciones, fué su órgano oficial, y cumplió con la lealtad propia de la situacion que aceptaba las condiciones que ella le imponia. Aquí empezó la existencia del CORREO NACIONAL, como órgano de partido. Siguió en adelante las vicisitudes del que habia elegido, cuando la neutralidad dejó ya de ser posible; y participó de todas las pasiones, odios, afectos é influencias que resintió la opinion de que se hizo intérprete.

El crédito y nombradía ganados por EL CORREO NACIONAL desde Setiembre de 1839 hasta que cesó de publicarse aquel periódico, no los reclama para sí su fundador, porque su pensamiento y su direccion no fueron en adelante guías exclusivas de la marcha del periódico como lo habian sido hasta entonces. Pero si no le ha habido el lauro ni la recompensa, la responsabilidad y las consecuencias de la conducta que siguió, con nadie las ha partido. Las persecuciones, los peligros, los sacrificios materiales experimentados por la empresa, de resultados del pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 1840, y movimiento de 7 de Octubre de 1841, recayeron exclusivamente sobre el que desde 1839 era blanco de las iras revolucionarias. La pérdida de la propiedad del periódico de resultados de la emigracion que sufrió, y la causa criminal que le formó y el destierro que le impuso el gobierno del Regente, completaron las garantías de consecuencia que siempre ha acostumbrado dar á las situaciones que una vez ha elegido en política.

No hablaría de sí mismo si estas esplicaciones no fueran necesarias para dar cuenta á sus conciudadanos de los motivos que han guiado su conducta como escritor, para fundar los títulos que á su confianza puede invocar el que mezclado á los negocios públicos desde su infancia, sosteniendo siempre de los mismos principios, situado en un terreno que nunca abandonó, y al que han venido á refugiarse tantos que fueron adversos á sus doctrinas, se presenta hoy á continuar la obra interrumpida por las persecuciones y las desgracias, á corroborar con el testimonio de la experiencia las verdades que proclamó solo en medio de la ceguera y aberracion de los partidos, verdades de cuyo ascendente y predominio depende hoy mas que nunca la ventura del país.

EL CORREO NACIONAL, nacido en medio de una guerra civil, con el designio de contribuir á abreviarla, y de preparar al mismo tiempo el

de todos, nunca podrá verse satisfecho nuestro deseo; porque en la variedad casi infinita de las opiniones que dividen á los hombres con respecto á los intereses comunes, muchos podrán mirar con disgusto ó indiferencia lo que nuestra íntima conviccion nos dicte como lo mas justo, conveniente y patriótico. Pero en el Folletín, libres de semejantes antipatías, agenos de parcialidad que aqui no cabe siquiera, dedicados á una tarea agradable para el mismo que la desempeña, solícitos de indulgencia ya que no de aplausos, obsequiosos, galantes, inofensivos, evitaremos sin gran dificultad los escollos que fuera de aqui nos amenazan, como el que por vía de recreo se complace en bogar en el recinto de un puerto seguro, causado de luchar con las olas en el peñagón borrascoso.

No tendremos, pues mas enemigo que cierta prevencion infundada, que por buena dicha va enluciendo y disipándose todos los días: tal es la de aquellos que miran como cosa fútil ó nada provechosa la ocupacion de escribir y de leer las producciones que suelen dar materia á esta parte deliciosa de los mas graves periódicos. A buen seguro que no tienen razon. Por de pronto aunque no se saearea mas fruto que el de aliviar por un momento el ánimo de un peso que le fatiga, la ventaja seria incontestable; pues nuestras potencias no tanto descansan en la inaccion como en el tránsito de unos á otros objetos, con lo cual no solamente se libran de la molestia, sino que recobran nuevo vigor y energia para volver á sus anteriores trabajos.

Pero no es esta consideracion la única que viene en abono de esta clase de escritos; sino que difícilmente podria escogerse otra forma mas acomodada y dispuesta á propagar y vulgarizar las ideas mas altas, útiles y trascendentales para guia del entendimiento, enseñanza del corazón y norma del buen gusto en todas las categorías; porque detras de la artificiosa apariencia de la fábula, bajo los brillantes atavíos del bien decir, se

porvenir del régimen representativo, llenó su mision, haciendo memorable su independencia, su prevision, su lealtad.

El nuevo ESPAÑOL viene á satisfacer á las condiciones por EL CORREO NACIONAL anunciadas, cuando decia en su prospecto: «Alcanzada la paz porque suspiramos, la prensa periódica modificará su carácter político, y convertirá en cátedra la tribuna, que ahora erige, y en la que se sitúa como en su puesto de combate interin dura el conflicto que ha convertido nuestra sociedad en un inmenso campo de batalla.

Entonces resumiremos nosotros el ejercicio de aquella parte de nuestra mision, que cobra su alimento en la paz pública, en la actividad industrial, en la prosperidad de las artes, y realizaremos nuestra concepcion primitiva, según la cual consideramos á un periódico como el espejo destinado á reflejar en sus columnas la fisonomía, el movimiento y la vida de los pueblos civilizados. Entonces nos será dado llamar de nuevo á nuestros conciudadanos al culto de las ideas y de las prácticas de la sociabilidad, y aspirar á merecer en nuestro país el único puesto que ambicionamos, el de representar la creencia, las aficiones y los intereses de la mayoría ilustrada, contribuyente y trabajadora.»

ÁNDRES BORRERO.

DE NUESTRO SISTEMA DE PUBLICIDAD.

Los periódicos en su origen deben su existencia, ya á las costumbres y necesidades morales de los pueblos cuyas instituciones y hábitos políticos han caminado como en Inglaterra, al compás de su civilizacion y de su desarrollo intelectual; ya, como en Francia y en España, á una revolucion que de repente ha hecho brotar estos medios de publicacion que desde su aparicion se han convertido en instrumentos de guerra. En uno y otro caso siempre acontece que en el primer período de su vida, á que podremos llamar el de su infancia, la prensa periódica no pasa de ser el eco aislado, reducido, estrecho, unas veces de escuelas, otras de banderías ó partidos cuyos intereses, preocupaciones y afectos se expresan con mayor ó menor vehemencia y celo, pero manteniéndose distantes aun del carácter de que mas tarde se revisten, y en el que ya reside un ministerio mas elevado, una representacion mas sincera, de aquel principio de interés público, que donde quiera que existe y siente la conciencia de sí propio, tiende á engrandecerse, acercándose á las formas y á las condiciones de la institucion.

El primer paso que señala la adolescencia de la prensa, su transformacion de órgano de parcialidad en órgano de intereses generales, es el que se adelanta cuando al ensanchar los diarios políticos el círculo de sus intereses, no se limitan á aquellas materias que únicamente interesan á los hombres públicos, y procuran popularizar sus doctrinas entre las clases para quienes necesitan otros alicientes que los que ofrece la polémica y controversia de los partidos.

Esta era evidentemente la situacion en que se encontraba nuestra prensa periódica á la aparicion del primitivo ESPAÑOL. Corresponde en tales circunstancias al diario político abrazar todos los intereses, sentimientos é ideas que coexisten en el país, generalizar todas las materias, despertar el gusto hácia los estudios provechosos, poner en relieve las instituciones y los establecimientos que reúnen los hábitos, las influencias, las ocupaciones predominantes en la sociedad.

No existen entonces los periódicos destinados á especiales ramos de conocimientos, á determinadas profesiones, los que no podrian sostenerse por falta de suficiente número de lectores; pero el diario político llena el vacío: se ocupa de ciencias, de bellas artes, de literatura, de industria, despertando el gusto y haciendo fermentar las ideas; y al paso que satisface, aunque escasamente, á las necesidades morales que provoca, crea otras mayores y abre el paso á nuevos adelantos.

Entonces la prensa periódica adquiere un desarrollo mas importante. El diario político, insuficiente ya para conservar la iniciativa que tomó al principio, procura con la mayor estension y esmero que reclama un público mas entendido y por lo tanto mas exigente, se trasmite, por decirlo así, engendra otras publicaciones y nacen los periódicos especiales.

Esta ha sido en breves palabras la historia de nuestra prensa periódica antes y despues de la primera aparicion de EL ESPAÑOL. Los diarios políticos se reducian á tardías noticias, á meros boletines de escasas, incompletas y tardías noticias, á órganos de ardientes polémicas. Vino EL ESPAÑOL, y trató de cosas que no habian sido tocadas por los periódicos sus predecesores; se ocupó de hacienda, de estadística, de comercio, de comercio, de música, de bibliografía, cuando no existia ningún periódico que se dedicara á estas materias, y actualmente puede asegurarse que para cada una de ellas existe un órgano especial. ¡Notable progreso! En 1836 apenas podia sostenerse un diario político, y diez años despues no solo viven estos y prosperan, sino que cada uno de los ramos que EL ESPAÑOL hizo entrar en su sistema de publicacion, cuenta actualmente un periódico exclusivamente dedicado á su especialidad, y sostenido por su círculo parcial de lectores.

En vista de este notorio y apetecible adelantamiento

hacen como accesibles á los sentidos las grandes verdades, que de otra manera se escaparían á las inteligencias menos perspicaces ó menos curiosas y observadoras. Y no es esto un refinamiento de la humana industria elaborado por los siglos y exigido precisamente por el estado actual de la civilizacion, mezcla compensada de progreso y de corrupción; pues bajo esta misma forma recibió la humanidad sus primeros documentos y reglas de vida social en tradiciones verbales y poemas escritos, y bajo esta misma forma en épocas mas cercanas y en esta misma en que vivimos, hombres eminentes han derramado luz abundantísima sobre las clases que apenas reciben otro pasto intelectual.

El dogma seco y descarnado, la historia severa y ajustada á los hechos, no bastan para la instruccion del pueblo; el primero es demasiado abstracto y sutil para herir su vista y excitar su atencion; en la segunda se hallan muy confusos y aglomerados los hechos, muy complicadas las causas y los obstáculos, para sujetarlos á un análisis y extraer los elementos que han de servir para ilustrar nuestro juicio. Es preciso recurrir á otro medio: es preciso entrar en la esfera de lo posible, cuyo radio es infinitamente mas estenso que el de la esfera de lo real, crear situaciones nuevas descargadas de estraños accidentes que las oscurecen, y combinarlas con otras que nunca se han reunido á la vez; pero cuyo efecto, si se reunieran, seria infalible, y que en lugar de embrollar el cuadro le darían fuerza, realce y unidad.

Tal es la idea que nos hemos formado de lo que debe ser un Folletín. ¿Sabremos realizarlo? ¿Sabremos hacer de él un medio de recreo, un instrumento de instruccion, una escuela de sensibilidad, de moral práctica, de conocimiento del corazón humano? Lo tentaremos sin embargo, y á lo menos abriremos el camino á mayores ingenios.

gal de que pueden útilmente valerse para poner de manifiesto el peso, la consideración, la influencia que respectivamente obtienen en la nación.

Unicamente bajo la influencia de estos principios será posible llevar a cima la árdua obra de reconstruir la sociedad española y extinguir la acción de las influencias revolucionarias.

Un gran paso ha dado el gobierno en el sendero de la buena suerte que en el artículo precedente consideramos como condición precisa para su influencia y poder. El anuncio del reconocimiento de la corte de Roma y la sanción que se asegura dará esta a la enagenación ya consumada de las propiedades eclesiásticas, abre al gobierno y a la situación a que preside un porvenir que puede ser fecundo para su gloria, no menos que para el bienestar del país.

Haber restaurado la fuerza y el prestigio de la autoridad, organizar la administración, para lo que ha recibido el gobierno la autorización necesaria de las Cortes, y restablecer las relaciones diplomáticas de nuestra monarquía con los gabinetes Europeos, serán títulos tan robustos a la confianza y al reconocimiento de los españoles, que el gobierno que logre fundadamente atribuírselos, puede arrostrar muchas antipatías y hacer olvidar muchos errores.

Pero tiene que evitar un peligro tanto mayor cuanto mas elevada sea la altura a que se coloque. Del mismo modo que la impotencia y la indecisión es el achaque de los poderes débiles, los poderes fuertes vacilan y se pierden, por sobre de confianza, por orgullo y engrandecimiento. La historia de nuestro siglo no es otra cosa que la demostración de esta verdad, escrita en renglones que dicen: EL DIRECTORIO, NAPOLEON, CARLOS X, ESPARTERO, SANTA ANA.

La victoria de los partidos es señal de su fuerza. La organización del triunfo la prueba de su habilidad. Mas cuando la moderación, la equidad y la justicia no vienen a legitimar las conquistas del arrojo y las donaciones de la fortuna, la Providencia retira su sanción a los hechos humanos; y el exceso de la prosperidad alcanzada, solo sirve entonces para hacer mas palpable el abismo que aguarda a los poderes que llegan a perder de vista: que Dios los colocó en el puesto que ocupan para olvidarse de sí mismos y de sus intereses, y pensar solo en el amparo y en la protección de los pueblos confiados a su custodia.

AL CLERO.

Ni en un ápice han variado las doctrinas que en nuestro primitivo Español profesamos respecto a la iglesia de España. Pero lo que sí ha variado, es la situación de los negocios, y el estado de la opinión.

Al emprender nuestro primer apostolado nos encontramos de frente con una revolución embravecida, que en nombre de la libertad se preparaba a ejercer un horrendo despotismo, que en nombre de la inteligencia quería oprimir la conciencia de los españoles. Desde el punto que se reconoce el principio de libertad, esta ha de alcanzar según nuestras doctrinas a todas las opiniones; y por imparcialidad, no menos que por consideración y simpatía hacia instituciones tan venerables y amanzadas como lo eran las de la iglesia española, abrazamos en 1833 la defensa de sus intereses, y cargando con la impopularidad y con el ridículo en que por aquellos tiempos incurria quien se atrevía a abogar por el clero, dimos a la expresión de sus quejas y a la representación de sus intereses una parte señalada en nuestras columnas.

El extrañamiento de los prelados, la expulsión de los religiosos, el despojo de las iglesias, no encontró en la prensa otra voz reprobadora que la de EL ESPAÑOL.

Los defensores naturales de aquellos infortunios, ó combatían con las armas en la mano en las filas de D. CARLOS, ó desdeñaban recurrir a los medios de la discusión; ello es que nuestra oposición a la destrucción de los establecimientos eclesiásticos, fué la única legal que se manifestó en España.

Estos antecedentes empeñan deberes de consecuencia por un lado, y nos obligan por otro a una aclaración indispensable, a fin de evitar que nadie pueda tacharnos de inconsistencia.

Defendimos al clero, no por misión que él nos diera, ni por merecer que nos escogiese por órgano. Mas considerando a la iglesia nacional como uno de los mas grandes intereses que encerraba el país, no quisimos escluirlo de la masa de intereses públicos que nos propusimos abrazar. Ademas la iglesia se hallaba perseguida, y esto empeñó nuestra solicitud en favor suyo.

Mas andando el tiempo, y trascurridos diez años, las circunstancias han variado. Las reformas que entonces estaban por hacer, se han consumado por métodos oportunos a los que nosotros aconsejábamos. La guerra civil ha terminado, y los que peleaban por D. CARLOS y por el orden de cosas simbolizado en este principio, se encuentran entre nosotros, y defienden con la palabra y con la pluma los intereses y las afecciones que lucharon en el campo. El partido que erige en la legitimidad de D. CARLOS, tiene un órgano en la prensa. Otro órgano, mas hábil aun, defiende los principios de la antigua organización nacional bajo la bandera de la institución monárquica. El clero como clase, cuenta, ademas de un diario que ya se atrevió a salir en su defensa en tiempo de la guerra civil, varios otros periódicos que abogan por sus intereses.

Natural es que defendido por sí mismo y por sus parciales, por los que de él esperan, por los que dan en su consideración la primera importancia a los intereses eclesiásticos, el clero deje de mirar en nuestro periódico lo que vio diez años hace, el campeon benévolo, desinteresado, enternecido a vista de sus padecimientos y orfandad.

Felicitemos al clero de que no necesita ya de nuestros servicios, y sobre todo nos congratulamos de que la reacción moral en favor de los intereses de la iglesia haya dado aliento a los fieles y fuerza a los sentimientos de piedad, en términos de que el clero, recobrado del susto, baste para defenderse a sí mismo.

Si lo que no es de esperar, tornasen dias calamitosos para la iglesia, no desmentiremos ni nuestra fé, ni nuestras creencias, ni nuestros antecedentes. En el peligro, el clero nos tendrá a su lado, porque en su existencia independiente y decorosa vemos no solo un principio de seguridad y la satisfacción de necesidades morales de primer orden, sino porque no creeríamos asentado el principio de libertad, si no se respetasen en los fieles los fueros de la conciencia, si la in-

ción de todos los intereses, descansan las sociedades modernas.

Diremos aun mas, porque no nos duele ser francos, cuando en medio de los peligros y despreciando todo linaje de mezquinos intereses privados, siempre hemos hecho gala de nuestras convicciones, sin curarnos de que fueran ó no aceptables a las influencias del dia; la iglesia de España ha sido maltratada, perseguida, humillada, y la reparación de las injusticias que ha sufrido, la consideramos tan necesaria que para nosotros no habrá acabado la revolución que procuramos en su tiempo alejar, interin las cosas de la iglesia no se arreglen convenientemente, mientras no se reconozcan sus derechos, hasta tanto que se asegure su independencia. Pero reparar, mejorar, resarcir, no es restaurar lo que los siglos han venido socabando. Las cosas temporales de la iglesia exigían una reforma desde mucho antes que la revolución estallase; sobrevino esta, y en vez de reformar destruyó. En lugar de un año que antes existía, nos aquejan ahora dos males. Los abusos de lo antiguo y los desaciertos de lo presente. Así que, reparar los agravios causados a la iglesia, indemnizar sus pérdidas, no ha de conducir a reconstituirla como estaba, porque esto sería enmendar el perjuicio presente, substituyéndole el perjuicio anterior. Esta situación es complicada, pero no insoluble. Lo que la iglesia reciba por un lado debe concederle por otro a las necesidades de la época, a las exigencias del siglo. Su propio interés le aconseja prestarse a desatar las ligaduras que unian su suerte a la de las instituciones laicales. Poco debe importarle perder en lo temporal, si en lo espiritual gana independencia, libertad, si con ellas recupera la fuerza moral que únicamente hallará, respetando en las opiniones el sagrado de la conciencia.

Si desconociendo el clero la importancia de este principio, dejase de mostrarse tolerante, ilustrado, generoso, si diera mas valor a recobrar su exclusivo ascendente que a conquistar la libertad de que se ve privada la iglesia, el triunfo de las creencias católicas sería mas largo, mas difícil, encontraría mayores obstáculos. Luchando para dar a los principios de libertad su verdadero sentido, y su inteligencia genuina, fuimos los defensores naturales de los derechos de la iglesia. Como para nosotros la diferencia de los tiempos ni lo encontrado de las circunstancias no alteran los principios, continuaremos defendiendo a la iglesia defendiendo la libertad, y no será culpa nuestra si el espíritu religioso tomando un sesgo torcido, viene a ponerse como un obstáculo a los progresos de la razón pública, al afianzamiento de las instituciones, al desarrollo de la prosperidad del país.

Entonces, y ojalá nunca llegue este dia, fieles a nuestras doctrinas, constantes en nuestros hábitos estaremos por la templanza contra la exajeración, por los débiles contra los fuertes, por la libertad contra la tiranía, cualquiera que sea el disfraz con que se encubran la intolerancia, el resentimiento, la levadura inquisitorial que por desgracia fermenta todavía en la sangre del pueblo español.

AL PARTIDO PROGRESISTA.

Para los hombres lógicos y pensadores, el estado de la opinión que se apellida liberal por excelencia, presenta un espectáculo triste, su porvenir un motivo de inquietud.

Si escribiésemos la historia de nuestro país, desde principios del siglo, historia que está por hacer y sin la que la generación presente carece de la inteligencia filosófica de los hechos pasados y de la explicación de los presentes, fácil nos sería descubrir el pecado original del partido reformador, el cual desprecia en 1812 la ocasión única de haber fundado en España un orden de cosas que diera por sosten y base a las instituciones representativas, las creencias que reinaban en el país, las simpatías de las clases que entonces gozaban de mayor influencia. Si menos preocupados con las ideas de los escritores franceses del siglo último, los constituyentes de Cádiz hubieran consultado con mayor cuidado las costumbres y el espíritu de la nación, en el clero y en la nobleza habrían encontrado auxiliares poderosos cuya alianza fuera decisiva para deslindar y haber afirmado los derechos que la sociedad toda entera sintió la necesidad de poner a cubierto de nuevas catástrofes, cuando abandonada por sus reyes tuvo España que combatir para mantener la integridad de su territorio. Entonces no hubiera habido la contrarrevolución de 1814. El rey habría aceptado una constitución menos democrática, y ni hubiéramos quizás perdido nuestras colonias, ni rebajado nuestra consideración exterior.

Salvo aquel pecado de imprevisión y de ligereza por parte de los constituyentes de Cádiz, no puede negarseles la gloria de haber tomado la iniciativa de la reforma que habia de conducirnos a sacudir el letargo, la postración a que nos trajeran tres siglos de opresión y de intolerancia, la apostasía intelectual en que habíamos caído, matando el pensamiento y condenándonos a la inmovilidad. Imprudentemente atacadas y alarmadas las clases privilegiadas, volvieron su influencia contra las reformas, y entablándose una obstinada lucha moral y material, hemos consumido lo que va corrido del presente siglo, en discordias intestinas, en persecuciones y en venganzas, que dividiéndonos mas y mas nos han deshonrado a los ojos de la culta Europa, la cual nos mira hace tiempo como un pueblo feo, ávido de sangre y rebelde a las ideas y a los sentimientos que distinguen a las naciones cultas.

A ningún partido es justo achacar exclusivamente nuestras prolongadas desgracias. Todos han cometido errores; todos han delinquido mas ó menos. Sobre el partido progresista pesa la nota de ingratitud, por haber tratado como enemigos a los mismos que en 1834 levantaron el destierro de sus gefes y les abrieron las puertas del parlamento. La subida al poder de los moderados en 1837, a consecuencia de las primeras elecciones generales despues de promulgada la Constitución hecha por los progresistas, fué legal, inatachable, hija de causas morales que debieron estos respetar, si en algo estimaban que las instituciones se afirmaran y cobraran crédito.

A no aspirar, como seguramente no aspiraba, el partido progresista a una mudanza de dinastía, el pronunciamiento de 1840 fue la mayor falta política que pudo cometer, pues aquel suceso acumulaba rencores y creaba precedentes que mas tarde invalidarían la existencia y constitucionalidad de sus propios actos.

Pero seamos justos y equitativos; despues de haber señalado los pecados, no ocultaremos las virtudes del partido progresista. Su conducta cuando se hicieron generales en la nación los temores de una usurpación del poder regio, fué

elevado sobre las gradas del trono y que era el escudo y la salvaguardia de la opinión revolucionaria. Lo derribó cuando cesó de mirar en él el guardián fiel de la augusta heréfica, y entre el interés de su propia conservación y la complicidad con lo que temió degenerase en tiranía, tendió la mano a sus contrarios y a sus víctimas, antes que dejar perecer el trono y la libertad. Sin el auxilio de los progresistas, la regencia de ESPARTERO hubiera durado cuando menos hasta el 10 de octubre de 1844, y la mayoría de la reina se hubiera inaugurado bajo auspicios muy diferentes. Nada importó que los gefes del partido progresista obrasen movidos por impulsos mas personales y menos nobles. Estos móviles no influyeron en las filas del partido que se lanzó en el alzamiento a influjo de una inspiración noble; la de la reconciliación entre los defensores de la causa de la libertad.

Cuando un partido se señala en la historia de un pueblo, por la iniciativa de las reformas, y por su participación en el último acontecimiento que permite cerrar la era revolucionaria, adquiere títulos que no se borran, ni querellándose con él, ni tratándole como a miembro podrido. El partido progresista ha purgado y tiene que purgar sus faltas, sus errores, sus demasías; pero en su misma caída puede cobrar fuerzas que le valgan mayor autoridad de la que antes ha ejercido.

Este partido no es grande por lo que ha hecho, pero puede serlo por lo que le resta que hacer.

En la oposición legal y de principios, en la escuela de la experiencia, participando con calma y dignidad de los debates de la tribuna y de la prensa, el partido progresista puede aspirar a hacerse no solo aceptable, sino necesario en su dia, y si robusto ya como representante de las ideas liberales, adquiere el prestigio que solo encontrará en los principios de gobierno y de orden, mostrándose compatible con la precisa transacción entre lo pasado y lo presente, toda- vía podrá hacer del poder un uso ventajoso para la nación, glorioso para él mismo.

Para ello necesita dar pruebas de cordura, de habilidad, de templanza, hacer menos alarde, de apellidarse exclusivamente el partido nacional, grande, poderoso, magnánimo, pues su influencia ha de pender en adelante de que sea mirado como apto para el mando, sin ser tenido por opositor de las opiniones adversas, antes al contrario mostrándose hacia ellas equitativo y tolerante. Que el partido progresista sepa renunciar a la falsa gloria, a la fama de aparato y de escándalo, y la opinión le será benigna, y la historia le hará la justicia que no han podido hacerle las pasiones de la época.

El porvenir de este partido se halla pendiente del acierto y prudencia con que sepa juzgar de su posición y aprovechar las faltas de sus contrarios.

Le bastará adquirir una actitud constitucional, respetar los hechos consumados, como la discreción aconseja a sus contrarios el respeto de las reformas establecidas. Que deponiendo toda funesta idea de futuros trastornos y de violentas reacciones, se proponga de hoy en adelante dirigir a sus coreligionarios políticos, para que por los medios legales tomen la parte que les corresponde en la pública discusión, en las elecciones, en los negocios. Caminando por esta senda, su día le ha de llegar, y entonces podrá introducir en favor de sus principios todas aquellas innovaciones que sean compatibles con el estado de la opinión y con los intereses generales del país.

Desearnos que esta opinión militite, que salga de su actual estado de desvío hacia la causa pública, que funcione en el terreno constitucional; no porque esperemos todavía gran cosa de sus doctrinas, que necesitan madurarse y modificarse para llegar a ser doctrinas de gobierno, ni porque los antecedentes de sus hombres públicos nos prometan gran templanza, sino porque esta opinión existe, es la de parte muy crecida del pueblo español y representa ademas el elemento democrático, fuerte en España y necesario en Europa; y como todo lo aguardamos de los progresos de la razón pública, deseamos que las opiniones legales empujen todas sus fuerzas en el campo de la discusión, y den consistencia al poder sirviendo de freno a sus errores y extravíos y de contrapeso a las exigencias de las contrarias opiniones.

HACIENDA.—LEGISLACION ECONOMICA.

Despues de terminada la guerra civil, de afirmado el cetro en las sienas de la princesa, cuyo mas valeroso título a la legítima sucesión de la corona de estos reinos, descansa en el sufragio público y en la sangre por ella derramada; despues de restaurado el sosiego público y el prestigio de la autoridad; despues, finalmente, de asentada en bases estables la administración del país, la mas urgente de las necesidades que nos apremian, lo es sin duda la de la organización de nuestra hacienda, la de fundar las instituciones económicas de que carecemos absolutamente, y de que depende el que la sociedad que a tanta costa estamos fundando eche raíces saludables, y crezca y se desarrolle con lozanía, y exenta de los vicios y deformidades que aquejan a otros pueblos a quienes estamos imitando con mas indiscreción que cordura.

Esta patriótica tarea reclama los esfuerzos reunidos de tres móviles poderosos: el gobierno, el parlamento y la imprenta. En materia como esta, de la que pende la honra y la prosperidad de España, no cabe que el espíritu de partido venga a oponer estorbos a la influencia de los únicos principios que en ella es posible aplicar. Los escritores que al tratar del arreglo de nuestro sistema tributario, de nuestro crédito, de la circulación monetaria del país, de los aranceles, de las leyes protectoras de la producción y del trabajo, escojan estas medidas por tema de oposición, y al discutirlas se acuerden de que tienen adversarios en el poder, se dañarán a sí propios y a su partido, retardando estas útiles ó indispensables reformas; y no será menor ni menos grave la responsabilidad de los que por consideraciones, ya políticas, ya personales, patrocinen los errores en que el gobierno pudiera incurrir, ó disimulen faltas ó omisiones cuyas consecuencias serian desastrosas.

La cuestión es a un mismo tiempo científica y de aplicación. En materia de principios, ni los amigos del gobierno pueden inventarlos para su uso y provecho, ni la oposición acomodarlos a sus particulares exigencias. Lo que se adelante a virtud de los esfuerzos reunidos del gobierno, del parlamento y de la prensa, será una adquisición hecha a beneficio del procomunal, un elemento de prosperidad y de fuerza que aprovechará a los ministros actuales como a los ministros futuros, a la opinión dominante ahora, del mismo modo que a la que lo sea despues.

Las materias de hacienda ocuparán, pues, muy especialmente nuestra atención; y nos darán motivo para acreditar la severa imparcialidad que nos hemos trazado, en cuanto afecta a los intereses generales del país.

Nuestra legislación económica, tan absurda, tan defectuosa, en la que todo se halla por hacer, no es posible separarla de la reforma de la hacienda, porque la urgencia del remedio no admite tregua. En manos del gobierno y de la opinión, cuya influencia puede ser decisiva para acelerar el planteamiento de las instituciones económicas que reclamamos, y sin las cuales la obra de la producción sería lenta y viciosa, está el cambiar en poco tiempo la faz de España, y convertirla en uno de los países mas prósperos de la tierra.

Nuestras largas meditaciones que en el discurso de nuestra trabajada vida hemos empleado en el estudio de los medios de dirigir por caminos saludables y seguros la aptitud de los españoles, para llegar a la prosperidad que gozan las naciones mas cultas, encontrarán muy provechosa aplicación en las actuales circunstancias, en las que las luchas de partido tendrán para nosotros menos importancia que el afianzamiento de las instituciones y los adelantos morales y materiales de la sociedad. No dejáremos, pues, que otro cuidado usurpe en nuestra consideración el preferente lugar que daremos a aquellas medidas que por caminos cortos y expeditos han de conducir al fomento de la producción y del trabajo, y a que se derramen sobre nuestro pueblo los consuelos y los beneficios a que lo hacen acreedor su honradez proverbial, sus virtudes, sus sufrimientos, y sobre todo los derechos que en su favor emanan de los hábitos y de las leyes de nuestra antigua organización, en la que el pueblo representaba el principal papel.

Nuestros padres eran ricos a su manera, porque no conocían las multiplicadas necesidades que la civilización trae consigo; y ya que hemos destruido el estado social en que se fundaban la blanda pereza y la evangélica indigencia de nuestros abuelos, tiempo es, antes que se agrande la brecha y se aglomeren en mayor suma los intereses privados de determinadas clases, de que procedamos a asegurar a las clases trabajadoras ventajas que guarden proporción con las que disfrutaban en el régimen antiguo. En él unos pocos recibían la mayor parte de los productos creados, para distribuirlos en prodigalidades, ó en limosnas. Ahora estos productos van a manos de particulares que los destinan a enriquecerse y a gozar. Los ricos y los afortunados ya han sacado su premio en la lotería de la revolución. Esto poco importa, si a tiempo acudimos al alivio de las clases trabajadoras, y les proporcionamos los elementos de su bienestar. Por medio de este amparo y protección entrará a participar el pueblo del alimento que le está reservado en el festín de la civilización a que el liberalismo le ha convidado; alimento de que nadie podrá defraudar a las clases pobres sin cooperar a una obra impía que rechazan nuestras costumbres, nuestros sentimientos, nuestra historia, y que no creemos haya poder humano capaz de hacer que los españoles acepten.

La granjería de los intereses privados, la han consumado ya los sucesos. Respetemos la obra del tiempo. El gobierno que representa a la sociedad se está haciendo ahora su parte, parte legítima y que estamos muy lejos de querer cercenarle. Pero en España, donde el pueblo lo ha sido todo, desde los grandes siglos de la monarquía, el pueblo no puede ser desheredado, y la maldición del cielo y la venganza de los hombres caerá sobre los que lo intenten.

Por fortuna, las medidas revolucionarias no son ya necesarias ni oportunas para alejar el peligro, y para todo bastarán las inocentes, pacíficas y equitativas leyes económicas a que hemos aludido, y a cuyo influjo está reservado reparar con blandura, caridad y amor, los estragos del hierro, de la saña y de la codicia.

LITERATURA.

Segun al principio hemos observado, ha llegado a ser una necesidad común a todo periódico, el hacer frecuentes escursiones fuera del dominio político, proporcionando a sus lectores algunos ratos de holgura y esparcimiento por campos de mayor amenidad. En las mismas familias de los suscritores se encuentran individuos, que por su sexo, su edad ó su particular afición buscan en la lectura un objeto muy diferente de las graves cuestiones que diariamente suelen controvertirse entre los estremos de la aridez y de la pasión. Y aquella necesidad va subiendo de punto al paso que despues de pacificado el país, la polémica pierde gradualmente su interés dramático y no se presta a los movimientos del corazón. Hay ademas una porción de hombres a quienes las discusiones políticas, en todo estériles para ellos menos en desengaños, han llegado a empalagar hasta el fastidio. En tal estado, ó poco menos, se encuentra el colaborador que ha condescendido a encargarse de la parte literaria del nuevo ESPAÑOL.

Para mayor comodidad de los suscritores, se ha creído que esta parte podría constituir un cuerpo separado y casi independiente, en tamaño mas cómodo para formar colección, cual es el octavo del pliego de marca mayor, en que sale el presente prospecto. Un número semanal que se publicará todos los domingos llenará esta ventajosa condición.

Algun periódico ha adoptado ya un sistema semejante que tenemos combinado con mucha anterioridad. Utilísimas son las misceláneas de esta clase, donde se reúnen producciones sueltas ó fugitivas como ahora se dice, que de otra manera no verían la luz pública y perecerían entre los manuscritos de sus autores, donde se consiguen los primeros rasgos de los ingenios que se anuncian y corren el peligro de apagarse por falta de estímulo, ó de corromperse y estraviarse por falta de corrección. ¡Cuántas ideas se han perdido, cuántos errores han dejado de rectificarse por no tener a la mano estos medios de publicación, que fomentan el espíritu literario, comunicándole movimiento, vida y fuerza de reproducción! Este es el bien que labran con mas ó menos éxito los periódicos, que campeando por sí solos, ó cobijándose bajo buena sombra vuelven a llamar la atención del público hacia la literatura, entre nosotros por largo tiempo descuidada. Esto haremos tambien nosotros; pero queremos hacer algo mas.

No basta en nuestro sentir el andar recogiendo lo que buenamente ofrece la casualidad, y con ligerísimo examen, sin gran discernimiento en la elección, cediendo tal vez a súplicas de amigos, publicar lo que uno cree pasadero, ya que no todo puede presentarse como dechado digno

de elogio é imitación. Si a esto nos redujéramos, no podríamos dar idea del estado actual de la literatura en nuestro país; y quien tomara entonces nuestro trabajo como dato para adquirir este conocimiento, incurriría por precisión en errores gravísimos que redundarían en mengua y descrédito de la cultura nacional, y fomentarían las preveniciones que contra ella existen.

El ingenio español está en movimiento, y merece la atención del filósofo, que analizando sus elementos, señalando sus actuales tendencias, comparando los efectos con el recuerdo de nuestras pasadas glorias, y con el ejemplo de las glorias extrañas, sea espectador atento y coronista desinteresado. Tal es la empresa que encontramos intacta y abandonada: tal la que nos hemos propuesto acometer, y la que seguiremos hasta donde alcancen nuestras fuerzas. No confiamos tanto en ellas, como en los poderosos auxiliares que nos han ofrecido su apoyo.

Desde que la literatura francesa, prevenida con aquel grande ascendente con que avasalló un tiempo a las demas de Europa, nos fue importada con la actual dinastía, apenas conocimos otra de las que actualmente florecen en los varios centros de la civilización; y si algo ha llegado a nosotros, ha sido generalmente de segunda mano, ya estropeado, añejo y faltar de su sabor original. Entretanto, la literatura alemana ha tomado un vuelo prodigioso; los ingleses nos han traído del Asia cargamentos enteros de erudición; en Italia han aparecido grandes escritores de todo género; y no tenemos quien recoja todos estos tesoros, quien lleve siquiera de ellos un registro, quien los presente ya como modelos, ya como términos de comparación. Ocupados en nuestras discordias, luchando en lo que va de siglo con toda clase de contrariedades, hemos quedado rezagados en la carrera; y aislados en medio del mundo inteligente a nadie conocemos y de nadie somos conocidos mas que por nuestros infortunios. Este principio de movimiento que hemos observado, es meramente interior y no se aleja de una de nuestras fronteras; producimos algo, podemos producir mucho mas; adquirimos tambien algunos artículos monopolizados; pero nada cambiamos, y no concurrimos al mercado universal. Y ¡cosa vergonzosa! los monumentos del buen tiempo de nuestra literatura, limitados al conocimiento de unos pocos, no forman objeto de estudio para la generalidad y yacen abandonados al olvido. Así creen los extranjeros que nuestro ingenio está evaporado, que nuestra novela acabó con Cervantes, nuestro drama con Calderon, y nuestra historia con Mariana.

Afortunadamente no es así; pero es preciso demostrar lo contrario, y a una revista de esta clase corresponde tan noble tarea. Desenterrar lo recóndito, poner de manifiesto lo flamante, dar a conocer lo extranjero, reunir, comparar, juzgar, deducir consecuencias, fundar esperanzas, es lo que en nuestro sentir falta y lo que conviene al interés de las letras y al decoro nacional.

Tomando la literatura bajo su acepción mas general, el campo de nuestras investigaciones es inmenso y magnífico. Creemos hallarnos en una época de renacimiento que ha de dar muy pronto sabrosos y abundantes frutos. Con una lengua enérgica, rotunda y armoniosa; con las reminiscencias inspiradoras de los grandes modelos que nos han precedido; con una imaginación viva, brillante, fogosa, verdaderamente meridional; con la paz a tan alto precio conquistada; con la libertad, sin la cual, por mas que se diga, son vanos y estériles los esfuerzos de la inteligencia, las letras van a tomar un vuelo generoso, de que no son mas que débiles muestras esos bríos, todavía indecisos, de una juventud activa y codiciosa de saber y de brillar. No está formada aun la escuela española; pero ella se formará espontáneamente: no apresuraremos por medios artificiales el día en que ha de figurar dignamente entre las demas que ilustran la Europa; pero seguiremos los periodos de su incubación, describiremos todas sus fases, daremos nuestro pobre voto sobre el camino que debe seguir, indicaremos las sendas por donde se puede estraviar.

Tenemos nuestros principios en literatura, lo mismo que en política; pero principios muy altos, muy fijos en su esencia, y al mismo tiempo muy susceptibles de multiplicada aplicación; principios muy liberales para decirlo de una vez; lo que en otros es tolerancia y transacción, es en nosotros sistema y consecuencia. Ninguna combinación natural ó convencional queda escluida de nuestra doctrina, con tal que sea capaz de halagar el placer mental, y de escitar el interés.

Desde las escuelas de párvulos hasta los salones de las academias, todo cabe en nuestro plan. La organización de la enseñanza, los métodos de instrucción, las elucubraciones privadas, los trabajos de los cuerpos literarios, las primicias de la juventud, los últimos destellos de notabilidades protectas, las producciones de la prensa, todo será a su vez objeto de nuestro examen; y si nos atreviéramos, lo sería tambien hasta la cátedra, el púlpito y la tribuna parlamentaria.

Dicho se está que no será olvidado el teatro, este ramo de literatura el mas popular, que ha sido el precursor de los demas, y que desde que empezó a hacerse productivo nos ofrece un vasto repertorio que va aumentando todos los dias.

De esta manera creemos poder desplegar a la vista de los extranjeros un cuadro instructivo del estado de nuestra cultura, sobre la cual hemos visto que andan harto a ciegas. Otro deber tenemos que cumplir: poner a la vista de los españoles lo importante que ocurra en la universal república de las letras, el rumbo que toman las ideas en los varios países, los matices que diversifican en su aplicación las facultades comunes del juicio y del sentimiento. ¿A qué mas promesas que al fin no podrían pasar de generalidades? El público verá la ejecución, y el público ha de ser el juez.

CIENCIAS.

DE LAS DE OBSERVACION, FISICAS Y NATURALES.

Intil por demas sería insistir en la alta importancia de las ciencias exactas y de observación para la pública prosperidad. Sabido es que el poder y la representación política de las naciones están hoy dia en razon directa de los mayores ó menores progresos de aquellas, y que en su fomento estriba, por decirlo así, el bien del Estado. Desde las altas y soberbias regiones de la política, hasta el circunscrito y humilde horizonte del hogar doméstico; desde los intrincados problemas y laboriosas investigaciones de la geografía, hasta

las mas sencillas aplicaciones de la economía rural; donde quiera derraman luminosos destellos, donde quiera con sus inagotables raudales fecundan el de suyo arido terreno, las ciencias, amigas y protectoras del hombre, que le esclarecen, le sirven de segura guia, le enseñan, le hacen, le fortifican, le enriquecen, dulcifican sus males, alivian sus dolencias, y derramando con el bienestar y la satisfaccion, no tan solo de sus necesidades sino y tambien de sus menores caprichos, el consuelo y la alegria que del sucesivo complemento de sus deseos siempre crecientes se origina, le colocan por último en aquella altura á que la naturaleza le destinó, y á las naciones que tan útiles conocimientos fomentaron en el ápice del poder y de la representacion de fuerza á que por el aumento de riqueza, de felicidad y de poblacion deben necesariamente levantarse. ¡Cuántos y cuán preciosos objetos en lejanas y en propias tierras lloranse perdidos, cuando faltan los necesarios conocimientos para saberse aprovechar de aquello que provida nos presenta la naturaleza! ¿De qué le serviría á una nacion rebosar en bienes sin cuento, y verse favorecida por el destino, que á manos llenas acumula los tesoros de la creacion en su privilegiado suelo, si semejante á las hijas de Dánao, aparece cual con una cuba sin suelo, que al levantarla deja escapar en un instante el agua de que al sumergirla se llenará? ¿Disfruta por ventura el ciego de los beneficios de la luz? ¿Y de qué utilidad podría serle el delicadísimo órgano de la vista al desatentado que no queriendo gastar el tiempo, ó no atreviéndose temeroso, ó desafiándose de limpiar el humor que los tiene adheridos, se obstinara con menguado juicio y necia indolencia en tener siempre cerrados los párpados? Enterrada hubiera quedado en el Perú la sabrosa planta, tesoro del pobre y riqueza de los pueblos de Europa, cuya cuarta parte de habitantes alimenta, si en la conquista española no se hubiesen hallado hombres inteligentes que en aquellos tubérculos hubiesen descubierto una riqueza mas digna de atencion y de aprecio que el oro tan codiciado. Los frutos mas exquisitos, las semillas mas provechosas al labrador no hubieran venido sin duda de Africa y de la China, de Armenia, de Persia y de varios puntos de América, á regalarmos, á nutrirnos y á enriquecernos, si con cuidado paternal nuestros mayores no se hubiesen aprovechado ya de los agenos, ya de los propios conocimientos y experiencia. A Ceilan su canela, así como el café á la Arabia y á las Américas el azúcar, inteligentes robaron los franceses, ora trasplantándolos y propagándolos en sus posesiones, cuidando esmeradamente aquellos árboles preciosos en la Guayana, en las islas de Francia y de Borbon y otros puntos; ora extendiendo en su propio suelo el cultivo de plantas útiles y ricas como la fácil remolacha. ¿Y por qué no se pudiera hacer otro tanto por quienes como nosotros tienen en su privilegiado y feraz suelo cuanto la envidia puede codiciar; por quienes como nosotros somos dueños todavía de vastas y vírgenes posesiones, ricas en opulento porvenir? ¿No sería fácil por ventura reivindicar tantos y tan inapreciables productos que fueron ya un día nuestros, y apoderarnos de tantos otros, monopolizados ahora por extrañas y bárbaras naciones? ¿Por qué no hemos de tener por ejemplo la cochinilla, el algodón, el café, cacao, clavos de especia, canela, nuez moscada, pimentas, gomas, resinas, bálsamos, etc. etc.?

Al cultivo de las ciencias exactas y de observacion está reservado el porvenir de nuestra marina, de nuestro comercio, de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestra prosperidad en fin, de la futura elevacion y engrandecimiento de esta nacion magnánima, si por tantos tiempos trabajada, no por ello menos provista de cuanto para restablecerla en su antiguo esplendor y gloria se necesita: bien así como al cultivo de las mismas, al fomento de su estudio, á sus innumerables aplicaciones, mina fecunda que jamás se agotará, y que tantos y tan ventajosos resultados debe dar todavía, cuanto se multipliquen mas y mas las investigaciones que en su fecundo terreno se hagan (puesto que la naturaleza tiene mucho que dar aun, y no debemos temer que se agoten nunca sus incommensurables depósitos), deben hoy su actual prosperidad las naciones todas de primer orden. ¿Qué sería de Inglaterra, esa orgullosa dominadora de los mares, si apartara á un lado las ciencias que á su marina y su comercio solas pueden dar el necesario alimento? ¿Qué de Francia y de la rica Alemania; que del joven robusto poder de la Rusia, si en sus respectivas y siempre crecientes necesidades, echaran en olvido el fomento de las ciencias que solas pueden hacer fecundos y productivos sus suelos, ricos y fuertes sus estados, poderosos y no débiles, estables y no perecederos los gobiernos que los rigen? España se ha distinguido también brillante, feliz y temida en el cultivo de tan útiles ciencias; tambien supo poner este medio en granjería, por mas que la ingratitude de los tiempos y causas bien notorias se hayan opuesto desgraciadamente al desarrollo que el talento y la natural aptitud de sus hijos para aquellas prometia.

Cumple, pues, á un periódico político de la índole del nuestro, ocuparse tambien de ciencias y atender al provecho que al público y á la nacion le resultan de su fomento; y por mas que no sea este al parecer sino un objeto secundario á su instituto, y señaladamente en los tiempos que alcanzamos, no puede todavía en sus páginas quedar á un lado y olvidada cosa de tan gran importancia, de tanto y de tan elevado interés. Así, pues, destinaremos una seccion de este periódico á la dilucidacion de cuanto á estas ciencias pueda referirse, de cuanto á sus adelantos en nuestro concepto, bien sea directa, bien indirectamente pueda contribuir. Y como consideramos ser esta materia de la mayor trascendencia, á fin de que podamos tratarla con aquel método del cual solo pueden sacarse ventajas positivas; por esto procederemos al efecto, trazando primero una reseña histórica del estado en que se hallaron en los dominios españoles las sobriedades ciencias exactas, físicas, naturales y médicas, ya en el siglo XVI, es decir, cuando las naciones vecinas y extranjeras estaban sin duda bajo todos conceptos, y absolutamente hablando, mucho menos adelantadas que nosotros; con lo cual se nos presentará naturalmente la ocasion de examinar el curso que desde entonces haya ido siguiendo, los obstáculos que donde quiera han debido surgir para abogar hasta su germen, y como consecuencia precisa de todo, las diversas fases que en los distintos tiempos han ido presentando.

Así que, en vista del estado, por mas doloroso que sea decirlo, no muy lisongero en que últimamente se hallan, podremos ocuparnos, no sin algun provecho (lo esperamos) en la investi-

gacion de las causas que se oponen al debido cultivo de ciencias de tanta utilidad, tan necesarias, tan indispensables para los adelantos de las artes, como para el fomento de la riqueza pública y aun para los progresos de las demas ciencias, poniendo al propio tiempo cuanto se nos alcance y esté de nuestra parte para removerlas. Pero entretanto el tiempo vuela con rapidez, y mientras que nosotros luchamos, otros mas afortunados cogen ópinos frutos, digna recompensa de pacíficas y laboriosas tareas, que abren dilatado campo á mas glorioso porvenir.

Tampoco, pues, echaremos en olvido el poner al corriente á nuestros lectores de todos los adelantos que así en nuestro suelo trabajado como en las naciones extranjeras se vayan haciendo: para ello extractaremos lo que nos pareciere mas escogido de los periódicos artístico-científicos nacionales y extranjeros, dando siempre la preferencia á las noticias, investigaciones y descubrimientos que ofrecieren desde luego interés mas positivo, sin desechar tampoco lo que diga relacion á objetos de mas remoto porvenir y aun de mera curiosidad. Al propio tiempo daremos, aunque sumariamente, las correspondientes noticias bibliográficas de las obras que dentro y fuera de España se vayan publicando, de cuya noticia no juzgamos deban quedar defraudados nuestros lectores, á fin de que los que á tan útiles estudios se consagran, no menos que aquellos que por afición ó gusto deseen estar al corriente del movimiento intelectual y científico, tengan fácil ocasion de aprovecharse de cuanto relativamente á las mismas pueda ofrecerles alguna utilidad.

SECCION DE TRIBUNALES Y DE NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

El desenvolvimiento rápido que en los dos últimos siglos ha tenido el entendimiento humano, impulsado por causas de todos conocidas, no podia dejar de determinar el desarrollo de las sociedades modernas. La tendencia natural de las ideas les lleva á convertirse en hechos: estos no son otra cosa que ideas realizadas y puestas en accion; por eso es suyo el imperio del mundo, por eso el poder está y estará siempre reservado á la inteligencia. Ese desenvolvimiento y desarrollo influido tambien por el abuso inconsiderado que el poder hiciera de los grandes medios que los siglos habian acumulado en él, fijaron la atencion de los hombres estudiosos en la política, y esta absorbió enteramente sus pensamientos.

Fácil es concebir que la marcha trazada por los primeros fué seguida por otros, y secundada por el mayor número. Pusieron de manifiesto los abusos cometidos, los males experimentados, los inconvenientes de las antiguas instituciones y el riesgo que envolvian. Estas predicciones encontraban una disposicion favorable en los ánimos, porque los abusos se habian hecho sentir demasiado y pesaban sobre todos.

La política fué ya el pensamiento casi esclusivo de las sociedades, el objeto que concentró el estudio y aun las afecciones generales. Las reformas triunfaron mas ó menos cumplidamente en las sociedades europeas, los viejos intereses se vieron amenazados ó atacados de hecho, acudieron, aunque en nuestro sentir desahortadamente, á su defensa, se trabó la lucha, se apoderó de ella la pasion, y del examen se pasó á los hechos. En la política activa y militante todos tomaron parte, y los pueblos en que como en el nuestro la revolucion ha luchado con las antiguas instituciones por un grande espacio de tiempo, todos los intereses de alguna cuenta se han ligado á esa guerra sin tregua, cuyo término es preciso procurrar á todo trance.

La política, por importante que sea, nunca puede salir de su peculiar esfera: ella es un medio, y solo un medio; su fin y complemento es asegurar los derechos civiles y preservarlos de la arbitrariedad y de ataques indebidos que puedan lastimarlos. Las instituciones políticas no tienen en último resultado mas objeto: su fin único no puede ser otro que el de afianzar las instituciones tutelares de los derechos civiles. Una buena administracion de justicia puede preservar de las revoluciones al pueblo que encierre los elementos mas á propósito para producir las. Buen ejemplo de esta verdad nos presenta la Prusia, en donde desde el Gran Federico se han amontonado tantos y tantos combustibles que amenazan continuamente una conflagracion, y que sin embargo permanece tranquila y conserva su reposo, merced principalmente á la buena administracion de justicia. Una mala administracion de justicia, por el contrario, pone en riesgo el Estado, cuyas instituciones políticas esten basadas en los principios mas democráticos, de lo que son una prueba irrefragable las Repúblicas americanas.

Esta importante verdad fué conocida y pregonaada por el antiguo ESPAÑOL, que dió á aquella institucion toda la importancia que merece. No desoñacion su fundador las dificultades que ofrecia aquella época de azares para realizar el plan que habia concebido en este ramo, y como tampoco podia contar con los elementos indispensables para llevar á cabo su pensamiento, ceñirse debia en la seccion de tribunales á lo que la época permitía y sus escasos medios podian facilitarle. Nuestros lectores recordarán, no obstante, que EL ESPAÑOL fué el primero que dió cuenta detallada de las causas y pleitos mas célebres que tuvieron lugar en aquel período, y que siempre marchó delante del poder, anunciando los abusos y la necesidad de las reformas en muchos puntos de nuestra legislacion.

Las circunstancias del pais han cambiado completamente desde entonces: la guerra dinástica acabó, y la revolucion no se manifestó con sus arranques brutales ni en el terreno de la fuerza. Durante el período porque hemos pasado se han hecho reformas considerables en las instituciones judiciales, erróneas las unas, incompletas las otras y mal entendidas las mas; de modo que difícilmente pueden responder á sus grandes fines. Hambre y sed de justicia dignos en el prospecto del antiguo ESPAÑOL que tenían nuestros compatriotas, y hambre y sed de justicia volvemos á decir que tiene el pais, necesidad que demanda un pronto y radical remedio, necesidad que no deben creer nuestros legisladores que se satisfice con sus cuestiones políticas ni con debates apasionados de partido: necesidad en fin que pudiera poner en peligro las instituciones mismas si á ella no se acudiera oportuna y convenientemente.

Nosotros no hemos hecho nunca la oposicion concurando solo por censurar, echándonos en la crítica de los actos del poder sin señalarle lo que hemos creído que debía sustituir á lo por él determinado: una oposicion de esta naturaleza ó es impotente ó desleal. Nosotros examinaremos las altas cuestiones jurídicas y de derecho, tratán-

dolas en la altura conveniente: nos elevaremos á la region de los principios; consultaremos la autoridad, y en la comparacion de las legislaciones modernas determinaremos los adelantos del entendimiento humano en este ramo del saber, ayudando en cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas á la mejora de la legislacion de nuestra patria. Combatiremos ó aplaudiremos las disposiciones que se dictaren, pero lo haremos concienzudamente, esponiendo las razones en que se funde nuestro juicio, sin pasion y sin apego tampoco á sistemas determinados, buenos para dar impulso á la ciencia teórica, malos cuando se quieren sacrificar á los mismos en la aplicacion práctica, las grandes consideraciones de localidad que han de tenerse en cuenta en leyes de ese género.

Reconociendo tambien otra necesidad que lastimosamente nos aflige, y es la de buenas escuelas prácticas que dirijan á la juventud en la vasta carrera de la jurisprudencia, nos proponemos en el examen de las disposiciones que se dicten, no limitarnos á su crítica razonada, sino acometer la empresa de su exposicion, procurando por este medio uniformar en lo posible su inteligencia é interpretacion. Atrevido parecerá á algunos este pensamiento; pero antes de consignarlo y de habernos resuelto á su realizacion, hemos consultado lo que en otros paises que nos han precedido en las reformas sucede, y examinando las causas de este fenómeno, hemos reconocido no solo la utilidad sino aun la necesidad de esta obra. En los diferentes paises regidos por gobiernos análogos al nuestro, y aun en otros en que sin hallarse en este caso, cual sucede en muchos estados de Alemania, la discusion científica se favorece, son varios los periódicos que se publican consagrados á examinar, esponer y comentar las leyes jurídicas, poniendo al alcance de todos los principios en que se fundan, las doctrinas que envuelven y sistemas á que se refieren, como medio único de armonizar la aplicacion práctica con la disposicion testual, método que no puede dejar de influir en la jurisprudencia auténtica uniformando las resoluciones de los tribunales. ¿Quién no lamenta en esta materia la diferente inteligencia que se ha dado y da por los diversos tribunales de la nacion á las disposiciones jurídicas que se han dictado de once años á esta parte? ¿Quién desconoce que el tribunal de un territorio determina en cierto sentido unas cuestiones que otro resuelve de un modo diferente?

Esta anarquía es en nuestro sentir una de las peores que afligir pueden á la sociedad, pues la accion de la justicia á todos alcanza, y nada es mas deplorable y trascendental que la inseguridad de los derechos. Dos solos medios señala la doctrina como á propósito para estirpar este mal, y estos dos medios han sido aceptados en esas naciones que nos preceden en la carrera de la civilizacion. Exponer y comentar las leyes que se promulgan, y publicar las resoluciones de los tribunales, hé aquí los que se han empleado y los que pueden conducirnos al fin apetecido. EL ESPAÑOL, por lo mismo, no se ceñirá á hacer una exposicion razonada de las leyes jurídicas y otras disposiciones de la misma especie que se publiquen, sino que dará noticias circunstanciadas de las causas y pleitos célebres que se debatan en nuestros tribunales, publicando sus fallos, haciendo observaciones sobre ellos, y comparándolos con los que en negocios de igual clase hayan recaído, para determinar la uniformidad ó discordancia de la jurisprudencia, emitiendo un juicio razonado.

La sustanciacion y procedimientos de nuestros negocios jurídicos, es todavía entre nosotros un legado de la antigüedad, que ademas de privarnos de los poderosos medios de fijar en los mismos la verdad natural, disminuye el interés y alaja esa parte dramática, si nos es permitido llamarla así, que realiza el principio de la publicidad en los juicios. Estos defectos obran lo mismo sobre el escritor que sobre el público, y hemos previsto las dificultades que tendremos que tocar en la exposicion de los negocios judiciales. Convencidos, sin embargo, de la necesidad de acometer una tarea tan importante para el pais y que los hombres del foro desean con ansia ver realizada, hemos adoptado todos los medios que han estado á nuestro alcance para conseguirlo. Ningun género de sacrificios hemos omitido para hacernos con elementos á propósito para desempeñar esta tarea que nos hemos impuesto con la perfeccion posible, atendido el estado actual de nuestras instituciones.

Este cuadro lo completaremos con la estadística judicial, haciendo tambien sobre ella observaciones comparativas y filosóficas á fin de que pueda llenarse por los hombres públicos el grande objeto de este ramo de la administracion, que tal ha venido á ser la estadística en nuestros tiempos. La conciencia humana se rebela contra los excesos y los crímenes que se cometen: el grito de la justicia se levanta contra los delincuentes, y por justificado que sea este sentimiento, él se apasiona y se desborda á veces sin consultar las causas que han influido para lanzar en la carrera del vicio á una porcion de personas, á un pueblo ó á un distrito entero, causas que, si esculpar no pueden absolutamente á los desgraciados que tienen la mala suerte de delinquir, son un testimonio vivo, una voz incesante que grita contra la opalencia de los poderes públicos por su apatía é indolencia, y á cuyo abandono se deben los desastres que se realizan y las víctimas que por su descuido son sacrificadas. La estadística judicial fija la diferente moralidad de los diversos puntos de un pais, y llamando la atencion del gobierno sobre ese fenómeno, le obliga á inquirir las causas y á estirpar los gérmenes de los delitos. Nuestra vida viva se unirá á esa voz muda de la estadística para señalar al gobierno y á las autoridades administrativas la desigualdad que se observa en la moralidad de nuestras provincias, las causas que la determinan y los medios que emplearse deben para mejorar la condicion moral y material de los ciudadanos.

La conviccion profunda que tenemos de que el primer elemento de moralidad en el hombre son los principios religiosos, nos hace considerar al clero como á la primera y la mas fundamental institucion de la justicia. El sacerdocio ejerce en el hombre un influjo poderoso por medio de la doctrina y de la moral de que es depositario. El sacerdocio ilumina nuestro espíritu con las verdades que le revela, nos encamina á la virtud por los preceptos y consejos que consagra, nos hace fuertes contra las tentaciones del vicio, inculcándonos la santidad é inflexibilidad de nuestros deberes, y nos hace soportar los agravios y las injusticias señalándonos una justicia eterna dominando en una vida inacabable. La importancia de esta institucion es conocida de los mas y sentida por todos: el aspecto bajo que nosotros la consideramos le da una cabida necesaria en esta seccion.

Cuantas disposiciones se dictaren que tengan relacion al clero y al culto, una tendencia religiosa, serán examinadas por nosotros con el detenimiento que merecen y con el que reclama nuestra situacion actual en el órden eclesiástico. Grandes alteraciones han sufrido las cosas de la iglesia durante nuestra revolucion, y grandes sucesos se preparan en ella determinados por nuestra situacion política. Las relaciones interrumpidas con la Santa Sede deben anudarse, porque así lo pide la justicia y lo demandan imprescindibles deberes de parte de los fieles, lo mismo que del jefe visible del catolicismo. Las consecuencias de este primer paso han de ser fecundas, inmensas, y de grandes resultados. Un periódico de las miras elevadas que el nuestro se propone llenar, ni puede ser indiferente á estos sucesos, ni debe limitarse á su simple exposicion, dando noticia de los acontecimientos que se realicen. No descuidaremos ninguna que sea importante, y nos proponemos adelantar todas aquellas que interesen al pais, á cuyo fin hemos adoptado todos los medios conducentes. Sin embargo, repetimos, que no nos ceñiremos á esta exposicion, antes si, creyendo que los negocios eclesiásticos son esencialmente de sumo interés, y mas todavía en nuestro estado actual, los examinaremos con todo detenimiento y en las diferentes relaciones con que afectan pueden nuestra sociedad, contribuyendo á su moralidad y perfeccion, sin perder de vista su relacion política y social, que entra por mucho en los tiempos modernos. A todos se alcanzan las dificultades que por espacio de muchos siglos se han tocado para armonizar ambas potestades; á nadie se oscurece el conflicto que por la impresion de algunos gobiernos ha producido y produce todavía en Europa esa contienda; todos, en fin, perciben los inconvenientes que se tocan para llegar al punto apetecido, y nosotros que comprendemos la importancia del mal, procuraremos contribuir con nuestras débiles fuerzas á estirparlo, debatiendo las cuestiones que han de agitarse con mesura y con calma, condenando lo mismo las pretensiones insensatas de una emancipacion imposible, que las de una dependencia indecorosa é inconveniente que sería un anacronismo en el siglo XIX. En materia tan ardua y delicada no podemos adelantar mas por ahora nuestro juicio, dejando al de nuestros lectores que hagan justicia á nuestras opiniones.

PARTE COMERCIAL.

Entre todas las clases del Estado interesadas en los adelantos de la publicacion (dejamos en el prospecto de nuestro primitivo ESPAÑOL, ninguna lo está tanto como el comercio.)

Para satisfacer á las necesidades que en esta parte existian, nos propusimos un vasto plan, y logramos reunir numerosos y preciosos datos, con cuyo auxilio creimos proporcionar útiles elementos de cálculo á las casas establecidas en los puertos de nuestro litoral. Pero la esperiencia no tardó en demostrarnos que la misma extension que para corresponder á su objeto debiamos dar á nuestra redaccion mercantil, perjudicaba el fin que nos habiamos propuesto, pues nos era frecuentemente forzoso reducir el cuadro primitivamente trazado, ó para llenarlo teniamos que cercenar la insercion de otras materias de interés general.

A fin de remediar este grave inconveniente conservando todo el espacio que reclamaban las diferentes materias de que hemos de ocuparnos, sin sacrificar tampoco el plan concebido y espuesto en el antiguo ESPAÑOL respecto á la parte mercantil, insertaremos en el cuerpo del periódico los datos y noticias que ofrezcan interés para toda clase de lectores, como el estado y movimiento de los principales mercados del reino, los mas importantes resúmenes y documentos relativos á nuestro comercio interior, el precio de los fondos públicos en Madrid y en las principales Bolsas de Europa, y por separado y en beneficio del comercio y de los que deseen la posesion de mas prolijos y escogidos elementos, publicaremos dos veces por semana y en pliego separado, un Boletín de Comercio destinado á llenar de todo punto el plan propuesto en el primitivo ESPAÑOL para desempeño de la parte mercantil.

Y para que la clase á la que destinamos este trabajo pueda desde luego juzgar de su utilidad, reproduciremos con la indicacion de materias hecha en nuestro primer prospecto, el anuncio del contenido de nuestro Boletín de Comercio.

COMERCIO EXTERIOR.

Contendrá noticias prontas y exactísimas de las alteraciones que sufran las leyes marítimas, los reglamentos de navegacion, y los aranceles de aduanas de todas las naciones del globo.

Razon del nombre, procedencia y carga de todos los buques procedentes de puertos extranjeros ó de nuestras colonias que lleguen á los puertos de la península.

Razon de todos los buques procedentes de España y sus colonias que lleguen á los puertos de Europa y América.

Razon de los buques que se hallen á la carga para nuestras colonias y paises extranjeros en los diferentes puertos de la península.

Todas las semanas daremos un precio corriente comparativo que abrace los productos españoles y coloniales en los mercados de Londres, Liverpool, Rotterdam, Hamburgo, El Havre, Burdeos, Marsella, Génova y Trieste. Y cada quince dias otra que comprenda los precios de los géneros de produccion indígena en estas plazas.

Todos los meses un precio corriente comparativo y general de los principales artículos de comercio en las plazas de Lisboa, Nápoles, Constantinopla, San Petersburgo, Danzick, Nueva York, Filadelfia, Habana, La Guayra, Bahía y Rio Janeiro; y cuando la regularidad de las llegadas de buques lo permita, añadiremos columnas para los mercados de Buenos-Aires, Valparaíso, Lima y Guayaquil.

Cada tres meses daremos estados evaluativos de las existencias de géneros coloniales en los mercados que comprende la primera parte del párrafo 3.º

Siendo costumbre introducida entre las principales casas de comercio de Europa la de circular á sus correspondientes noticias y evaluaciones sobre la perspectiva de las cosechas de algodón, café, azúcar y otros géneros de general consumo, extraeremos de los interesantes trabajos de aquellos establecimientos las noticias que nos parezcan útiles para el comercio español.

Por último, daremos dos veces á la semana la cuota de cambios en la plaza de Londres, París, Francfort, Amsterdam, Hamburgo, Marsella y Génova, y una vez por semana la de premios de seguros en las mismas plazas.

Los descubrimientos é inventos de las artes cuando por su importancia ó novedad sean susceptibles de interesar á las clases industriales, serán espuestos y esplicados en nuestro boletín, y principalmente cuidaremos de dar á conocer los documentos publicados por la administracion en los paises extranjeros, y que tanta luz derraman sobre los adelantos materiales y el desarrollo de la riqueza pública.

COMERCIO INTERIOR.

Después de reunir datos tan interesantes para el comercio marítimo, no cumpliria fuéramos menos diligentes en proporcionar los que reclama el comercio interior para dirigir sus operaciones con acierto.

No solo necesita el público poder formar idea acerca de las previsiones fundadas en la perspectiva de las cosechas de que depende la subsistencia de un pais como el nuestro, cuyas imperfectas comunicaciones no le permiten sacar sus aprovisionamientos de la agricultura de otros pueblos; tambien los especuladores han menester ligar el conocimiento de los hechos que esten á su alcance, con el de los hechos distantes para poder juzgar de la extension de las necesidades á que su prevision y su industria han de proveer.

El estudio y observacion de los mercados, que por su importancia y situacion deben considerarse como reguladores de los precios de los principales artículos de la produccion agrícola, es la base esencial de todo el sistema económico, tanto

de las dependencias como por la de los particulares dedicados á especulaciones.

Cuanto depende de la renovacion constante y asidua de los datos que estan al alcance de la publicacion, se hallará metódicamente espuesto en nuestro Boletín, en el que semanalmente daremos precios corrientes comparativos de los principales artículos de la produccion indígena, y frecuentes estados de los precios de transportes en todo el reino.

Los cambios interiores de plaza á plaza, los seguros de cabotaje y los terrestres, serán frecuente objeto de investigacion, y un precio corriente de los principales productos nacionales y extranjeros en las plazas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Coruña, Santander, Bilbao y San Sebastian, completará la serie metódica de escogidos datos que contendrá nuestro Boletín.

Otras novedades y mejoras que el tiempo irá descubriendo aumentarán el interés de esta hoja suelta, cuya especialidad bastará para recomendarla y hacer que adquiere crédito.

Siendo enteramente voluntario por parte de aquellos de nuestros suscritores que gusten recibir el Boletín de Comercio, suscribirse ó no á dicha publicacion, y la inmensa correspondencia y prolijio cuidado que su redaccion exige, ocasionando costos de consideracion, hemos debido mirar como periódico á parte, al que se recibirán suscripciones por separado al precio de

420 rs. por un año.
80 por seis meses.
30 por tres meses.
16 por un mes.

ANUNCIO.

El ESPAÑOL saldrá todos los dias menos el Domingo. En lugar del número correspondiente á dicho dia publicaremos una REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, BELLEAS ARTES Y VARIADAS, la que constará de un pliego en 4.º de 4 á 6 páginas de impresion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
A El Español,	12	34	63	125
A la Revista Literaria,	5	14	26	48
A ambos periódicos,	16	48	90	173

EN LAS PROVINCIAS.

A El Español,	21	60	116	220
A la Revista Literaria,	6	13	23	51
A ambos periódicos,	25	73	140	270

EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

A El Español,	1 1/2	4 1/2	8 1/2	16
A la Revista Literaria,	1/2	1 1/2	2 1/2	4
A ambos periódicos,	1 3/4	5 1/4	10	18

Los suscritores que entren siéndolo por término de un año á El ESPAÑOL y á la REVISTA LITERARIA SEMANAL, tendrán derecho:

- 1.º A la tabla analítica de las materias contenidas en el periódico que distribuiremos por cuadernos cada seis meses.
- 2.º A las entregas en tomos primorosamente encuadernados de las novelas que publique el periódico.
- 3.º A recibir gratuitamente *El viaje á Italia* por DON ANDRÉS BORRERO, obra que consta de dos tomos, en papel é impresion de lujo, y cuyo precio en venta será de 50 rs. La obra se repartirá en Agosto próximo.
- 4.º A ser inscritos como suscritores-fundadores, cuyo título les asegurará todas las ventajas de una vasta y provechosa asociacion económica, de que la empresa se reserva hacer esclusivamente partícipes á esta clase de suscritores.

Los suscritores por seis meses recibirán la tabla analítica de materias, y los tomos de novelas encuadernados.

Los suscritores por solo tres meses no recibirán la tabla analítica, pero sí los tomos de novelas á la rústica y tendrán derecho á aquella renovando la suscripcion.

Los suscritores de á un mes no tendrán derecho ni á la tabla de materias ni á los tomos de novela, y solo recibirán el periódico.

Los comunicados que la Redaccion admita, no siendo de interés público pagarán 4 rs. por linea de insercion. Si versasen sobre asuntos que sean personales á los suscritores, solo pagarán estos

- 1 real por linea los de á un año.
- 2 los de á seis meses.
- 3 los de á tres.

Los anuncios se regularán por los precios marcados en las tarifas que se hallan de manifiesto en nuestras oficinas, y en los puntos de suscripcion tanto en Madrid como en las provincias.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 13 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

En la librería de HIDALGO y COMPAÑIA, calle de la Montera.

EN LAS PROVINCIAS.

En todas las administraciones de correos del reino, y en

ALICANTE. Librería de Carratalá.
ARANDA. —Melendez.
BADAJOZ. —Viuda de Carrillo.
BARCELONA. —Oliveres (calle de Eudellers).
BILBAO. —García.
BURGOS. —Arnaiz.
CÁDIZ. —Burgos.
CÁDIZ. —Hortal y Compañía.
CANARIAS. Administracion de Correos.
CARTAGENA. Librería de Benedicto.
CIUDAD-REAL. —Malagulla.
CÓRDOBA. —Berard.
CORUÑA. —Perez.
GRANADA. —Alonso y Compañía.
HUELVA. —Galvez y Palacios.
HUESCA. —Garcés.
JAEN. —Orosco.
JEREZ. —Bueno.
LEON. —Ruiz.
LOGROÑO. —Pujo y Masia.
LUGO. —Viuda de Aguilar.
MÁLAGA. —Gisbert.
MURCIA. —Gomez y Novoa.
ORENSE. —Pastor.
PALENCIA. —Gasp.
PALMA. —Longas y Ripa.
PAMPLONA. —Moran.
SALAMANCA. —Alvarez.
SEVILLA. —Baroja y Estabanot.
SAN SEBASTIAN. —Riñoja.
SARAGOZA. —Puig Rabi y Canals.
TOLEDO. —Hernandez.
VALLEOLID. —Hernandez.
VITORIA. —Ormlague.
ZARAGOZA. —Viuda de Heredia.

EN EL ESTRANJERO.

PARIS. Librería de Feret, galería de Ne-mours, Palais Royal.
BURDEOS. Librería de Delpech, Plaza de la Comedie.
MARSILLA. Oficina del Senaghere.
BAYONA. Oficina del Phare.
LONDRES. Sres. Holmes y Pottles, Royal Exchange.
BRUSELAS. Librería de Tercher, rue de l'Étu-ve, num. 20.
FRANCFORT. Librería de Brovener, calle auf des Zelle.
BERLIN. Librería de A. Asher y compañía, calle Unter des Linden.
ROMA. Librería de Morle, Piazza Colonna.
FLORENCIA. Librería de Trissena.
LISBOA. Librería de Langlet, rua da Almada.
HABANA. Librería de Charlium.
SANTIAGO DE CUBA. Sr. D. José de la Pezuela.
PUERTO-RICO. Administracion de Correos.
MANILA. Administracion de Correos.
MÉJICO. Oficina del Correo Frances.
LIMA. Libr.ª de Deromery y Lagrange.

Los suscritores de las provincias pueden dirigirse en derecho al administrador de este periódico, enviando á su pedido un recibo de pago de casa de com.